

Cohesión territorial.

ORGANIZACIÓN PARA REDUCIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES *

TERRITORIAL COHESION.

Organization to reduce regional imbalances

COESÃO TERRITORIAL.

Organização para reduzir os desequilíbrios regionais

Israel Cabeza-Morales

israel.cabeza@uptc.edu.co

Recibido: 15 Noviembre 2014

Aprobado: 23 Mayo 2015

<http://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v1n25.40147>

Resumen

A continuación se analiza la evolución del concepto de cohesión territorial a partir de la revisión de su vínculo con la disciplina geográfica y las diferentes acepciones que se han consolidado entorno al mismo en diversos contextos (Europa, América Latina y Colombia), con lo cual, se pone en evidencia la pertinencia de la cohesión en los procesos de organización del territorio.

Palabras clave: desarrollo territorial, cohesión territorial, desequilibrio territorial.

Abstract

Then we analyze the evolution of the concept of territorial cohesion through a review of its relationship with the discipline of geography and the different meanings that have been established around the same in different contexts (Europe, Latin America and Colombia), thereby highlights the relevance of cohesion in the process of organization of the territory.

Keywords: land development, territorial cohesion, territorial imbalance.

Resumo

Em seguida, analisamos a evolução do conceito de coesão territorial através de uma revisão de sua relação com a disciplina de geografia e os diferentes significados que foram estabelecidas em torno do mesmo em contextos diferentes (Europa, América Latina e Colômbia), assim realça a importância de coesão no processo de ordenamento do território.

Palavras-chave: desenvolvimento territorial, coesão territorial, desequilíbrio territorial.

* Este artículo es producto del proyecto de investigación *Evaluación de la cohesión territorial en Cartagena de Indias, Colombia: un aporte desde la geografía*.

Introducción

La preocupación por la ordenación espacial ha trascendido al interior de la geografía, particularmente, desde su consolidación como parte de las ciencias sociales. Paralelo a ello, el posicionamiento de la realidad social como construcción compleja y pertinente en el marco del pensamiento sistémico, así como la ratificación del interés por estudiar los procesos de diferenciación espacial en todas sus dimensiones (Pillet Capdepón, 2004), han hecho del saber geográfico un elemento determinante para la orientación no sólo de las problemáticas asociadas al ordenamiento, sino a otro tipo de procesos espacio-territoriales.

La disciplina geográfica se ha robustecido al profundizar en la comprensión de los diversos procesos que se dan en el espacio geográfico y que posibilitan su resignificación, reinterpretación y recontextualización. Massiris (2009a: 8) asegura que “la geografía se consolida como una ciencia social mediante la cual no solo es posible explicar los procesos espaciales (o socioespaciales), sino los territoriales”, sosteniendo así la relación indiscutible entre la teoría geográfica y el ordenamiento territorial, resaltando la integralidad de la geografía y su relación con los conceptos de diversidad y complejidad.

Lo territorial como objeto de la geografía suscita indiscutiblemente un nexo con la idea de lo regional (Pfeilstetter, 2011), con una noción de espacio que hace pensar en su objetividad. Pero, tanto al interior como al exterior de la disciplina, se ha validado la noción de territorio como un espacio en el que convergen identidades, lógicas y fuerzas que lo definen a sí mismo y a lo que se haya contenido en él.

Desde este panorama se hace necesario comprender lo territorial como una construcción circunscrita en el marco de lo global, donde se reconocen nuevas interacciones y convergen cada vez más las conexiones entre lo local y lo mundial, lo cual, denota relaciones dialécticas cuya complejidad exige un tratamiento que trascienda lo establecido en los marcos del saber geográfico y que se torne como condicionante para la comprensión de una realidad.

En este sentido, para el abordaje de lo territorial se parte de un eclecticismo geográfico que reconoce la necesidad de los análisis integrados y las visiones compuestas como base esencial de la disciplina, permitiendo que la geografía sirva para hacer un análisis del espacio que posibilite leer el entorno (Lévy, 1999), así como comprenderlo y comprendernos en él.

Israel Cabeza-Morales

Licenciado en Ciencias Sociales y Magister en Geografía, docente ocasional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Hace parte del Grupo de investigación Vida Territorial Sostenible de la misma institución.

La imagen de lo territorial como inherente a las posibilidades regidas por el saber, el querer y el poder, exige cuestionamientos sobre la maleabilidad del lenguaje y el límite del mismo para actuar desde y sobre el territorio. Es a través de estos factores que se llega al concepto de territorialidad como producto de los procesos de apropiación y construcción social por parte de las comunidades de un espacio determinado, traducido también como construcción sostenida por la interacción diferencial de sistemas existenciales y productivos, de modo que sea posible visualizar determinadas rutas o enfoques que conduzcan al bienestar.

De esta manera se legitima la inserción de nuevos conceptos que contribuyen desde y hacia la geografía a la construcción de bases para el desarrollo de nuevas formas de pensar el territorio en tanto que sistema, consolidando la acción humana como un determinante del mismo y como un canal para la manifestación de intenciones circunscritas en proyectos sociales, económicos, políticos o culturales de gran solidez. Así se considera que la cohesión territorial desde los estudios territoriales abre paso a conceptos asociados a la gestión, la gobernanza (Farinós Dasí, 2008) y la funcionalidad que generan nuevas perspectivas de organización territorial para el desarrollo armónico y que dotan al espacio geográfico de un valor agregado más allá de las dinámicas naturales y de su relación con los intereses económicos.

De allí la importancia de la cohesión territorial para apuntar a la consolidación de sistemas territoriales que permitan la construcción de nuevas realidades para la vida plena de las comunidades. Lo anterior se vincula al concepto de cohesión que se ha trabajado en la Unión Europea y que implica la coordinación y gestión del territorio a diversas escalas, lo cual, “debe darse de manera armónica y guiada por los principios de complementariedad, subsidiariedad y concurrencia” (Massiris, 2009a: 34), porque solo así se podría orientar el camino hacia territorios más equilibrados.

La cohesión territorial como estrategia de competitividad: el caso de la Unión Europea

La Comunidad Europea emplea el término de cohesión territorial en el artículo 16 de su Tratado Constitutivo de 1957 haciendo mención a la necesidad de promover la cohesión social y territorial (Fernández Tabales et al., 2007). Posteriormente, el Tratado de Ámsterdam de 1997 lo retoma en el artículo 7 como complemento a la cohesión económica y social, lo cual, se materializa en los Fondos Estructurales, entre ellos, el Fondo de Cohesión creado en 1993 con el Tratado de Maastricht (Zoido et al., 2009). Dicho Fondo constituye la base para la implementación de obras de infraestructura e inversión asociadas a la consolidación de corredores económicos que integren territorios, propiciando la competitividad. El concepto de cohesión territorial puede ser entendido a partir de lo anterior como un fin o un conjunto de actuaciones orientadas a reducir disparidades más que a integrar territorios (Navia y Zimmerman, 2004).

Luego de tales iniciativas, la cohesión territorial pasa a ser entendida por la academia y las políticas públicas como el referente encaminado a la integración de los territorios, a lo que se asocia el principio de coordinación que algunos autores denominan de “coherencia interna” y que tiene en cuenta las políticas, los imaginarios territoriales, las visiones de desarrollo y las relaciones con el ambiente, reconociendo la diversidad o heterogeneidad al interior de los territorios (Farinós Dasí, 2008; Fernández Tabales et al., 2007; 2009).

Como principio asociado a las políticas públicas, la cohesión territorial ha sido interpretada de diversas formas. Según De la Fuente (2005: 8), los mecanismos de cohesión son “todas aquellas actuaciones públicas con traducción presupuestaria que contribuyen a reducir las disparidades de renta disponible entre regiones o a mitigar los efectos de tales disparidades sobre la calidad de los servicios públicos”. Esta definición pone en discusión la adopción de la cohesión territorial como un elemento bipartito que comprende la cohesión económica y social, ya que la define desde la acción o actuación propiciada por la gestión pública y no como instrumento para la misma, particularmente, cuando se reconoce la existencia de una cohesión económica como la búsqueda de estrategias para combatir diferencias de renta entre regiones (Fernández Tabales et al., 2007). Es decir, propender por un desarrollo policéntrico que permita el surgimiento de nuevas centralidades y la mejora de las existentes (Yory García, 2007).

Los diferentes enfoques dados a la cohesión, plantean la diversidad territorial como base para comprender el alcance de la cohesión territorial y sus dimensiones socioculturales, económico-productivas, político-institucionales y físico-ambientales, pues permite articular las configuraciones territoriales (flujos, redes, vínculos y equipamientos, entre otros) para el análisis espacial de fenómenos sociales y su incidencia territorial.

A la cohesión territorial se asocian elementos poco contemplados en los temas de planificación territorial, partiendo de que ella,

precisa la articulación física del ámbito al que se refiere y, en gran medida, se basa en la cohesión social, es decir, en la solidaridad que ayuda a proporcionar similares condiciones de vida de los habitantes de las distintas partes de un mismo territorio (Zoido et al., 2009: 245).

En correspondencia con lo anterior, la cohesión social como sinónimo de condiciones con menores desequilibrios desde lo social, no se conciben de manera uniforme debido a la connotación política de la cohesión territorial, dado que no se han precisado parámetros que la reconozcan como instrumento sino como principio de acción, lo cual, se constituye en la principal razón por la que al interior de la Unión Europea no exista plena claridad de los alcances de este concepto desde el ámbito político (Zoido et al., 2009).

Pese a lo mencionado con anterioridad, la cohesión territorial adquiere una mayor envergadura en el contexto de Europa al reconocer que “las políticas urbanas y territoriales superan las competencias de los gobiernos territoriales. Las estrategias definen

los territorios y no el territorio las estrategias” (Pascual Esteve, 2011: 5), posibilitando así la vinculación entre estrategias territoriales y perspectivas de desarrollo, las cuales, no están desarticuladas de los macroprocesos. Con ello se asume la cohesión territorial como estrategia para la competitividad entre los territorios europeos, a diferencia de lo que podría llegar a representar para América Latina.

Aproximaciones a la cohesión territorial desde su reinterpretación: el caso de América Latina

Aunque se han hecho reflexiones de significativo nivel académico sobre las perspectivas y los alcances de las políticas de ordenamiento territorial en América Latina, estas no han profundizado en la pertinencia de la cohesión, en el escenario de la planificación y la gestión territorial a pesar de su reconocimiento en el marco de dichas políticas (Massiris, 2009b). Aun así, se destacan algunas iniciativas en la región que hacen evidente la necesidad de reorientar las políticas y los procesos de gestión territorial con miras a alcanzar niveles de integración como los que implica la cohesión.

Tales iniciativas de actuación territorial se circunscriben en la perspectiva de generar realidades desde el sur, las cuales, han surgido de manera reciente con la noción de buen vivir o vivir bien, asociada a la pretensión de la cohesión territorial, y que explica el empleo del concepto de vida plena como producto de la cohesión.

El buen vivir, así, es un camino y objetivo, una oportunidad para “construir colectivamente” una “nueva forma de vida”, cuyo régimen económico se orienta por las equidades y por una relación armónica entre individuos y colectivos, y con la naturaleza. Ello requiere rescatar las verdaderas dimensiones de sustentabilidad y funcionamiento de la naturaleza, a las que deben subordinarse los objetivos económicos (Farah y Vasapollo, 2011: 25).

Asociado a estas visiones, se afianza el reconocimiento de la cohesión territorial como base para orientar y aportar a las problemáticas del desarrollo más allá de la perspectiva de la sostenibilidad, pasando por la planificación y la gestión de las ciudades desde los espacios rurales y urbanos, vistos como componentes de unidad en un panorama regional. Con esto se aporta al posicionamiento de la condición humana, al rescate de visiones como la fraternidad para definir los marcos de acción de las comunidades y los individuos como agentes territoriales, y se reconoce la necesidad de reconfigurar las territorialidades diversas de manera que se propicie la reciprocidad y se entienda la vida como una construcción continua en pro de un desarrollo humano consolidado a través de lo colectivo.

Lo planteado hasta ahora implica una noción de desarrollo propia que se articula a los procesos comunitarios y que, por lo tanto, genera escenarios para la gestación de fraternidad. En otros términos, hace mención a la puesta en marcha de un nuevo paradigma que posibilite un crecimiento económico directamente proporcional a las condiciones de bienestar generadoras del

cambio social (Correa y Vidal, s.f.), las cuales, van desde el reconocimiento del otro, hasta su inclusión en el proyecto territorial que cada individuo configura para sí desde la particularidad, pero asociado a los demás como parte dinámica de su entorno.

La cohesión territorial, especialmente para el caso de América Latina, tiene la posibilidad de reconocer los procesos sociales estructurantes más allá de los económico-productivos, por eso, incluye los procesos de la vida política de los territorios pero, ante todo, posibilita la integración de los diversos actores y dimensiones de la vida territorial para la gestión de un proyecto conjunto de desarrollo. La cohesión territorial entendida como la “capacidad de las instituciones a distintos niveles (central, regional, local) para reducir brechas o desequilibrios, entre y dentro de los territorios, con pertenencia” (Feres, 2009: 3), al igual que las visiones de cohesión que se tienen desde instituciones como la CEPAL (Ottone, 2007), minimizan el alcance de la cohesión territorial como un proyecto para un nuevo desarrollo territorial, no reconocen el rol de las comunidades, ni analizan el concepto desde la complejidad del territorio como sistema.

Para la puesta en marcha de la cohesión territorial en la planeación de los proyectos, puntualmente a nivel latinoamericano, se debe asumir un reto que Sabatini (1990) denomina *desafío de conocimiento* y que según Bervejillo (1995) consiste en la importancia de conocer la articulación entre lo global y lo local para la redefinición de la planificación territorial en un contexto globalizado, lo cual, deja clara la necesidad de pensar en el desarrollo de los territorios a partir de la gente. Esta herramienta permite orientar la gestión central y descomponerla a diferentes niveles de manera que se pueda evitar la agudización de los monopolios territoriales, no siempre vistos a través de las grandes iniciativas comerciales, sino de elementos que enfocan la funcionalidad de un territorio al servicio de unos pocos, por ejemplo: las vías, los proyectos empresariales y comerciales, las zonas francas, entre otros.

Colombia ¿qué tan próxima a la cohesión territorial?

Para el caso de países como Colombia, a nivel académico se asocia el uso del término cohesión territorial a visiones relacionadas con procesos de integración regional a partir de iniciativas de desarrollo económico que facilitan la competitividad (Pineda, 2008). La correspondencia entre dichas iniciativas, la funcionalidad y la competitividad se sustenta en el impacto que generaron los estudios sobre la organización funcional del territorio (Gutiérrez-Rey, 2001; Rincón López, 2001; Sánchez, 2001) y se destaca el aporte de Gutiérrez-Rey (2001), el cual, enriquece el concepto como “organización e integración funcional del espacio”, donde la integración responde al establecimiento de convergencias en el territorio, más allá de lo funcional.

En la actualidad, partiendo de ejercicios como el de Pineda (2008), se asume la cohesión social como un elemento necesario para la cohesión territorial, asociando esta última con una ocupación planificada del territorio. De este uso que se hace del concepto, se destaca su vinculación con las nociones de desarrollo endógeno y proximidad, sin embargo, en instituciones de or-

den gubernamental se hace uso del término cohesión sin mayor claridad en sus implicaciones o alcances.

La pertinencia de la cohesión territorial como herramienta para la gestión pública en Colombia se sustenta en la existencia de planes, programas y proyectos de orden regional, local, urbano y rural que obedecen a temas sectoriales y suelen estar desarticulados entre sí, por lo que no se evidencia su efectividad en el aumento de la calidad de vida, en la sostenibilidad de los recursos sociales, económicos, políticos e institucionales, o en la participación de la sociedad. Lo anterior dificulta la inserción de los territorios en los procesos de desarrollo social y económico en condiciones de equilibrio socioespacial porque:

- Los criterios de construcción de las directrices de ordenamiento territorial como política pública han estado orientados básicamente hacia el crecimiento económico en función de la plusvalía, desconociendo los limitantes y posibilidades de los territorios y de la población (Borja, 1996).
- Los criterios de medición del desarrollo territorial adoptados hasta ahora no reconocen las necesidades de las poblaciones en términos de relaciones espaciales (flujos, movilidad, vínculos, etcétera), lo cual, genera nodos y núcleos desorganizados en los que se concentra la actividad económica.
- La distribución espacial de los equipamientos urbanos se ha dado de manera nodal tanto en la infraestructura económica, como en la social, restringiendo la accesibilidad de la población a ciertos desarrollos o áreas específicas de interés económico, lo que ha generado “marginalización espacial” de la población.
- La ausencia de indicadores de medición de articulación regional basadas en la cohesión de los territorios.
- No se evidencia la participación de los niveles intermedios de la planificación: entes territoriales, organizaciones regionales y locales en la generación y formulación de directrices de gestión para la planificación y el desarrollo territorial (Borja, 1996).

Esto soporta la necesidad de redefinir el concepto de desarrollo territorial y las herramientas de gestión y manejo del mismo, que conduzcan a un desarrollo integral de los territorios, para lo cual, la cohesión territorial propende por la implementación de políticas de planificación cuya orientación diste de estar de manera prioritaria en función de la operatividad comercial e industrial, las vías de comunicación y demás elementos que, por lo general, son proyectados desde la planificación tradicional (Cabeza-Morales, 2013).

Marco nacional y posibilidades de cohesión: una mirada desde la evolución normativa

En el país se han adelantado numerosos esfuerzos por mejorar las condiciones de vida y reducir los desequilibrios, aunque todavía no se evidencia la plena adopción del concepto de cohesión territorial, cuya implementación constituye una herramienta para enriquecer los alcances de la política y de la gestión del ordenamiento territorial. Sin embargo, de manera implícita, los lineamientos recientes conducen a escenarios de integración territorial, preponderantemente económicos, que pueden ser un buen inicio para que en el país se reconozca la pertinencia de vincular la cohesión en las estrategias de planificación.

La nueva visión territorial que se proyecta en la Constitución de 1991 (Gutiérrez-Rey, 2010) ha sido ampliamente cuestionada en los últimos años porque su amplitud se presta para beneficiar los intereses político-administrativos de unos pocos y desconocer las necesidades de las comunidades del país. Sin embargo, hay que subrayar que a partir de esta visión territorial surge en 1997 la Ley 388, la cual, instaura el ordenamiento territorial como herramienta para vincular y permitir el funcionamiento de otras disposiciones adoptadas con anterioridad como el Sistema Nacional Ambiental SINA (Ley 99 de 1993) y la posterior sobre las Áreas Metropolitanas (Ley 1625 de 2013).

Si bien el ordenamiento territorial en Colombia constituye desde 1997 una herramienta para armonizar disposiciones legales existentes, la forma como lo proyecta la Ley 388 no reconoce la diversidad territorial implícita en la Constitución. Adicionalmente, los Planes de Ordenamiento Territorial tienen una proyección de largo plazo, pero su factible en la práctica queda en entredicho por la relación directa que tienen con los Planes de Desarrollo (Ley 152 de 1994), cuyo alcance es de corto plazo, dada su articulación con las dinámicas de gobierno. De ahí que la condición operativa de la administración del territorio legitime el ordenamiento como aquello que responde a la disposición de recursos para el desarrollo económico. “Lo anterior muestra que no hay una directriz clara desde la Constitución Política de Colombia sobre el tipo de desarrollo que se busca o quiere, aparte del crecimiento económico” (Gutiérrez-Rey, 2010: 247).

En términos económicos y de gestión, el país le ha apuntado a la consolidación de una plataforma normativa orientada a la construcción de escenarios para la competitividad, de la cual, se derivada la prosperidad social. Lo anterior, explica la funcionalidad de la Ley 1508 de 2012 que establece las asociaciones o alianzas público-privadas como una herramienta para la prestación de servicios y para el desarrollo de obras no sólo por parte del Estado, sino también del sector económico (privado). Esto puede gestar configuraciones territoriales utilitarias al servicio de las inversiones de uno u otro sector, olvidando la visión de la sostenibilidad y, por ende, del bienestar.

Otro instrumento son los Contratos Plan contemplados en las Leyes 1450 y 1454 de 2011, y reglamentados por el Decreto 0819 de 2012 del Ministerio del Interior, los cuales, se proyectan de forma clara como las herramientas para la puesta en marcha de la gran estrategia de la asociatividad contemplada en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, LOOT. Los Contratos Plan regulan el nuevo rumbo de la planificación en el país, en donde se prioriza la eficacia y la eficiencia, dejando claro el tipo de proyectos con financiación conjunta que pueden establecer los entes territoriales de diverso orden, vinculados por propósitos compartidos entre sí y con la nación.

Estas herramientas normativas conducen a cuestionarse sobre el tipo de gestión territorial hacia la que se está orientando el país y si las implicaciones en términos de desequilibrio encajan en una noción de desarrollo territorial en función de la gente con verdaderas perspectivas de sostenibilidad. Así, se evidencia la agudización de los desequilibrios territoriales y, por ende, se vislumbra la cohesión territorial como alternativa para reorientar tal situación.

Consideraciones finales

Dadas las particularidades de Latinoamérica, es claro que las interpretaciones del concepto de cohesión territorial deben apuntar a un mayor alcance que el cobijado en el caso europeo, para lo cual, se deben optar por marcos que permitan la inclusión de elementos que evidencien procesos de participación y/o apropiación para la construcción de un territorio, de tal manera que se pueda hablar de la justicia socio-espacial como un componente del desarrollo territorial que haga de esta connotación un elemento holístico. Lo anterior aplica especialmente en el caso colombiano, ya que, pese a las herramientas normativas existentes en materia de planificación, aún no se ha logrado incluir la cohesión territorial y lo que ella implica para la gestación

de nuevas realidades territoriales. A través de la cohesión se puede reorientar el marco de actuación territorial en el país de modo que no se conciban la planeación y el desarrollo territorial como plataformas para el crecimiento económico y la competitividad y, por el contrario, se renuncie a una visión del espacio como contenedor, al tiempo que se redefinen los territorios a partir de la gente en aras de coordinar la concertación de un proyecto articulado de país.

La cohesión territorial debe entenderse, en principio, como el nivel de aplicación de un proyecto colectivo de desarrollo que contempla la relación armónica de las diferentes dimensiones de lo territorial, desde lo endógeno, en pro de la equidad y la integración territorial. 

Bibliografía

- BERVEJILLO, F. (1995). *Territorios en la globalización. Cambio global y estrategias de desarrollo territorial*. Consultado en: <http://www.uv.mx/personal/tcarmona/files/2010/08/Bervejillo-1995.pdf>
- BORJA, M. (1996). *Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI.
- CABEZA-MORALES, I. (2013). "Segregación en el Distrito de Cartagena de Indias: una aproximación desde la distribución espacial de la población". *Sociedade & Natureza*, 25 (2): 255-266.
- CORREA, E. y VIDAL, G. (s.f.). "Capítulo IV: algunas reflexiones acerca del concepto de desarrollo". En: *Transformaciones de conceptos en la ciencia económica*. Consultado en: <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/publicaciones/libros/transformaciones%20de%20conceptos%20en%20la%20ciencia%20economica/Cap%EDtulo%20IV.pdf>
- DE LA FUENTE, A. (2005). *Los mecanismos de cohesión territorial en España: un análisis y algunas propuestas*. Consultado en: http://www.upo.es/ghf/giest/ODTA/documentos/MarcoTeorico/delafuente_meccohester.pdf
- FARAH, I. y VASAPOLLO, L. (Coord.). (2011). *Vivir bien: ¿paradigma no capitalista?* La Paz: CIDES, UMSA.
- FARINÓS DASÍ, J. (2008). "Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda". *Boletín de la A.G.E.*, 46: 11-32.
- FERES, J. C. (2009). *Indicadores de cohesión territorial: una primera aproximación*. Santiago de Chile: CEPAL. Consultado en: http://www.eurosocialfiscal.org/uploads/documentos/20090403_130454_La_produccion_de_indicadores_-_Juan_Carlos_Feres.pdf
- FERNÁNDEZ TABALES, A., et al. (2007). "Relaciones entre cohesión, diversidad y desarrollo territorial. Aplicaciones en Andalucía". Sevilla, ponencia presentada en el XX Congreso AGE. Consultado en: <http://www.upo.es/ghf/giest/ODTA/documentos/MarcoTeorico/tabalesmendozapedregalzooidoo7.pdf>
- FERNÁNDEZ TABALES, A., et al. (2009). "El concepto de cohesión territorial. Escalas de aplicación, sistemas de medición y políticas derivadas". *Boletín de la A.G.E.*, 50: 157-172.
- GUTIÉRREZ-REY, F. (2001). "Diseño metodológico para el diagnóstico de la organización funcional del sistema urbano en los planes de ordenamiento territorial departamental: el caso de Córdoba". Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, trabajo de grado presentado para optar al título de Magister en Geografía.
- GUTIÉRREZ-REY, F. (2010). Organización territorial, desarrollo sostenible y nuevas visiones sobre el territorio en Colombia (1991-2010). *Perspectiva Geográfica*, 15: 239-260.
- LÉVY, J. (1999). *L'Europa. Una geografía*. Torino: Edizioni di comunità.
- MASSIRIS, Á. (2009b). "Desarrollo territorial sostenible en América Latina". En: Farinós, J., Romero, J. y Salom, J. (eds.), *Cohesión e inteligencia territorial*. Valencia: Universitat de Valencia, pp. 245-264.
- MASSIRIS, Á. (Coord.). (2009a). *Geografía y territorio. Procesos territoriales y socioespaciales. Aproximación desde Iberoamérica*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- NAVIA, P. y ZIMMERMAN, M. (Coord.). (2004). *Las ciudades latinoamericanas en el nuevo [des] orden mundial*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- OTTONE, E. (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL, AECID, Secretaría General Iberoamericana. Consultado en: http://www.eurosocialfiscal.org/uploads/documentos/20070911_130945_Documento_Cohesion_Social_-_CEPAL.pdf
- PASCUAL ESTEVE, J. M. (2011). *Resumen Ejecutivo del "Estudio sobre la cohesión territorial: la reducción de las desigualdades territoriales"*. Consultado en: http://www.centrourbal.com/redes/docs/rosario/resum_pascual.pdf
- PFEILSTETTER, R. (2011). "El territorio como sistema social autopoiético. Pensando en alternativas teóricas al "espacio administrativo" y a la "comunidad local"". *Perifèria*, 14: 1-17. Consultado en: <http://ddd.uab.cat/pub/periferia/18858996n14/18858996v14a5.pdf>
- PILLET CAPDEPÓN, F. (2004). "La geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico". *Investigaciones geográficas*, 34: 141-154.
- PINEDA, H. S. (2008). "Comentarios a las conclusiones. Grupo de Trabajo 1: Cohesión social y territorial". Barcelona, VI Conferencia del Movimiento AERYC. Consultado en: <http://www.urosario.edu.co/CMSPages/GetFile.aspx?nodeguid=1d3988e9-f526-46e7-a61d-41b492a9dc16>
- RINCÓN LÓPEZ, H. (2001). "Organización espacial y funcional del municipio de Florencia-Caquetá". Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, trabajo de grado para optar al título de Magister en Geografía.
- SABATINI, F. (1990). "Planificación del desarrollo regional: desde los sistemas espaciales a los procesos sociales territoriales". *Revista Interamericana de Planificación*, 89: 42-75.
- SÁNCHEZ, O. (2001). "Organización espacial del municipio de Facatativá como centro de relevo: una mirada a su región funcional". Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, trabajo de grado para optar al título de Magister en Geografía.
- YORY GARCÍA, C. M. (2007). "Desarrollo territorial integrado, ciudad difusa y nuevas ruralidades: consideraciones propositivas para fortalecer el tema de la ciudad-región en el diseño y revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial". *Acta Geográfica*, 1: 34 - 55.
- ZOIDO, F. et al. (2009). "Medición del desarrollo territorial en las escalas de detalle. Aplicación a Andalucía". En: Farinós, J., Romero, J. y Salom, J. (eds.), *Cohesión e inteligencia territorial*. Valencia: Universitat de Valencia, pp. 245-264.